**REPÚBLICA DE PANAMÁ**
**ASAMBLEA LEGISLATIVA**
**LEGISPAN**
**LEGISLACIÓN DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**

*Tipo de Norma:* DECRETO

*Número:* 51 *Referencia:*

*Año:* 1923 *Fecha(dd-mm-aaaa):* 13-04-1923

*Titulo:* POR EL CUAL SE PONE EN VIGENCIA LA LEY 22 DE 27 DE DICIEMBRE DE 1922, POR LA CUAL SE DIVIDE EN DOS LA PROVINCIA DE PANAMA.

*Dictada por:* SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA

*Gaceta Oficial:* 04127 *Publicada el:* 17-04-1923

*Rama del Derecho:* DER. ADMINISTRATIVO

*Palabras Claves:* Division territorial, Provincias, Ciudades capitales

*Páginas:* 1 *Tamaño en Mb:* 0.217

*Rollo:* 98 *Posición:* 505

REPUBLICA DE PANAMA

# GACETA OFICIAL

Año XX | Panamá, 17 de Abril de 1923 | Número 4127

## PODER EJECUTIVO

Presidente de la República,

BELISARIO PORRAS

Despacho Oficial: Residencia Presidencial.

Secretario de Gobierno y Justicia,

RODOLFO CHIARI

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso. Calle 39—Casa particular: Calle 59, Nº 22.

Secretario de Relaciones Exteriores.

NARCISO GARAY

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno segundo piso. Avenida Central.—Casa particular. Avenida 8 y Calle 109

Secretario de Hacienda y Tesoro.

EUSEBIO A. MORALES

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso. Avenida Central.—Casa particular: Avenida Central. Nº 23

Secretario de Instrucción Pública.

OCTAVIO MENDEZ PEREIRA

Despacho Oficial: Edificio de Correos y Telégrafos, tercer piso, Avenida Central, Plaza de la Independencia.—Casa particular: Instituto Nacional.

Subsecretario de Fomento, encargado del Despacho.

JOSE M. FERNANDEZ

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso. Avenida Central.—Casa particular: Avenida Norte, Nº 16.

## CONTENIDO

### PODER EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Páginas

Decreto número 51 de 1923, de 13 de Abril, por el cual se pone en vigencia la Ley 22 de 27 de Diciembre de 1922, por la cual se divide en dos la Provincia de Panamá. 13259

Decreto número 52 de 1923, de 14 de Abril, por el cual se nombran Gobernadores de Provincias, Principales y Suplentes..... 13259

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto número 20 de 1923, de 7 de Abril, por el cual se hace un nombramiento en el ramo consular..... 13259

Cartas de Gabinete..... 13259

OFICINA DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 9 de Abril de 1923..... 13259

Relación de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 11 de Abril de 1923..... 13260

PROVINCIA DE LOS SANTOS

DISTRITO DE GUARARE

Acuerdo número 3 de 1922, de 12 de Diciembre, por el cual se reglamenta el modo de cobrar las rentas municipales en el año de 1923..... 13260

Avisos Oficiales ..... 13261

Edictos..... 13261

## Poder Ejecutivo Nacional

### SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA

DECRETO NUMERO 51 DE 1923

(DE 13 DE ABRIL)

por el cual se pone en vigencia la Ley 22 de 27 de Diciembre de 1922, por la cual se divide en dos la Provincia de Panamá.

*El Presidente de la República,*

en uso de la facultad que le confiere el artículo 9º de la Ley 22 de 1922,

DECRETA:

Artículo único. Desde esta misma fecha, queda en vigencia la Ley 22 de 27 de Diciembre de 1922, por la cual se divide en dos la Provincia de Panamá.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los trece días del mes de Abril de mil novecientos veintitrés.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Gobierno y Justicia,

R. CHIARI.

DECRETO NUMERO 52 DE 1923

(DE 14 DE ABRIL)

por el cual se nombran Gobernadores de Provincia, Principales y Suplentes.

*El Presidente de la República,*

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Se hacen los siguientes nombramientos para Gobernadores de Provincias, Principales y Suplentes:

BOCAS DEL TORO

Principal: Eusebio V. Herrera.

Primer Suplente: Rosendo Návalos.

Segundo « Arcadio Pardo.

COCLÉ

Principal: Abelardo Carles.

Primer Suplente: José P. Rodríguez.

Segundo « Juan Urriola O.

CHIRIQUÍ

Principal: Dionisio Villarreal.

Primer Suplente: César Contreras.

Segundo « Abel Gómez.

HERRERA

Principal: Asunción Alba Granados.

Primer Suplente: Santos Guillén.

Segundo « Arturo Pérez.

DARIÉN

Principal: Juan B. Carrión.

Primer Suplente: Agustín Murillo.

Segundo « Vicente Melo O.

LOS SANTOS

Principal: Pindaro Brandao.

Primer Suplente: Agustín Decorega.

Segundo « Enrique Moscoso.

PANAMÁ

Principal: Rodolfo Estripeaut.

Primer Suplente: Alfredo Ayala.

Segundo « Antonio Elías Dorado G.

VERAGUAS

Principal: José María Goytía.

Primer Suplente: Aníbal Vernaza.

Segundo « Ignacio de L. Valdés.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los catorce días del mes de Abril de mil novecientos veintitrés.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Gobierno y Justicia,

R. CHIARI.

### SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO NUMERO 20 DE 1923

(DE 7 DE ABRIL)

por el cual se hace un nombramiento en el ramo consular.

*El Presidente de la República,*

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Nómbrase al señor don César de Burgos y Otis, Vicecónsul ad honorem de Panamá en Malaga, España.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los siete días del mes de Abril de mil novecientos veintitrés.

BELISARIO PORRAS.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, encargado del Despacho,

ENRIQUE GEENZIER.

### CARTAS DE GABINETE

*ARTHUR DA SILVA BERNARDES,*

*Presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil,*

A SU EXCELENCIA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Grande y Buen Amigo:

En virtud de precepto constitucional he asumido en esta fecha, ante el Congreso Nacional, el cargo de Presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil, para el cual fui electo por el sufragio directo de mis conciudadanos.

Al apresurarme a hacer esta comunicación, aseguro a Vuestra Excelencia que en este cargo a que me ha elevado la confianza de la Nación Brasilera, será mi constante empeño mantener y estrechar cada vez más las buenas relaciones que felizmente existen entre nuestros dos países.

Aprovecho esta ocasión para manifestar los sinceros votos que hago por la prosperidad de la República de Panamá y por la felicidad personal de Vuestra Excelencia.

Palacio de la Presidencia, en Río de Janeiro, 15 de Noviembre de 1922.

ARTHUR DA SILVA BERNARDES.

JOSÉ FÉLIX ALVES PACHECO.

*BELISARIO PORRAS,*

*Presidente de la República de Panamá,*

A SU EXCELENCIA DON ARTHUR DA SILVA BERNARDES,

*Presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil.*

Grande y Buen Amigo:

Tengo el honor de acusar recibo de la atenta carta autógrafa de Vuestra Excelencia en la que me informa que el día 15 de Noviembre de 1922, en virtud de precepto constitucional y ante el Congreso Nacional, Vuestra Excelencia asumió el cargo de Presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil para el cual fue electo por el sufragio directo de sus conciudadanos.

Al felicitar a Vuestra Excelencia por la señalada distinción de que ha sido objeto por parte de sus conciudadanos, me es grato expresarle que secundaré los buenos propósitos de Vuestra Excelencia con el fin de estrechar cada vez más las buenas relaciones que felizmente existen entre nuestros dos países, poniendo en ello mi mayor empeño.

A mi vez aprovecho la oportunidad para formular mis votos muy sinceros por la creciente prosperidad de la República de los Estados Unidos del Brasil y por la ventura personal de Vuestra Excelencia, de quien soy Leal y Buen Amigo,

BELISARIO PORRAS.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores encargado del Despacho,

ENRIQUE GEENZIER.

Panamá, 4 de Marzo de 1923.

### OFICINA DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD

RELACION

de los documentos presentados al Diario de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 9 de Abril de 1923.

As. 1985.—Escritura 342 de 5 de los corrientes, de la Notaría 1º de este Circuito, por la cual Rita Vásquez vda. de Sandoval vende a Rita A. Aguilar de Rivera un lote de terreno ubicado en el Distrito de Taboga.

As. 1986.—Escritura 47 de 20 de Marzo último, de la Notaría de Coclé, por la cual la Nación otorga título de plena propiedad a Margarita Quirós de Rosas sobre un lote de terreno ubicado en el Distrito de Penonomé que mide 22 hectáreas 9.000 metros cuadrados.

As. 1987.—Escritura 91 de 25 de Septiembre de 1922, de la Notaría de Los Santos, por la cual la Nación concede gratuitamente a Magdaleno Peralta un lote de terreno ubicado en el Distrito de Macaracas que mide 10 hectáreas.

As. 1988.—Escritura 92 de 25 de Septiembre de 1922, de la Notaría de Los Santos, por la cual La Nación concede gratuitamente a Nicomedes González un lote de terreno ubicado en el Distrito de Macaracas que mide 2 hectáreas y 7.700 metros cuadrados.

As. 1990.—Escritura 74 de 3 de los corrientes, de la Notaría de Colón, por la cual se protocoliza el Acta de la reunión de dignatarios y Junta o Consejo Directivo de la sociedad denominada «Strangers Club» domiciliada en la ciudad de Colón.

As 1991.—Certificado 723 de 26 de Marzo de este año, expedido por el Gobernador de la Provincia de Panamá, en el cual consta la Razón Comercial «Pacific Agencies» domiciliada en esta ciudad.